

Cursos de VERANO 2019

HOJA DE INSCRIPCIÓN



Código: 02-03

Ciencia y Policía (13.ª Ed.)

Dirección:
Carlos García Valdés

Normas de matrícula | INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS

1 Los alumnos/as podrán realizar la matrícula personalmente o por correo electrónico. La hoja de inscripción tiene que ir acompañada del resguardo bancario del pago del curso, en el que es imprescindible que aparezca el código del curso, el nombre del alumno y su NIF. Si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, es obligatorio presentar una fotocopia de la matrícula universitaria del curso 2018-2019. La organización de los cursos no se hace responsable de los problemas que pudiera ocasionar en la matrícula del alumno la falta parcial o total de estos datos o documentos. **Sin la documentación completa no podrá efectuarse la matrícula. La secretaria de los cursos no recogerá inscripciones incompletas o una vez que haya finalizado el plazo de inscripción. La hoja de inscripción se completará con letras MAYÚSCULAS para facilitar una mejor comprensión de los datos.**

2 Los alumnos/as que envíen su matrícula por correo electrónico deberán contactar con la secretaria de los cursos (teléf. 91 885 4157 / 4090 / 4693) para confirmar su correcta recepción. La inscripción se realizará por riguroso orden de entrega de la documentación, no por fecha de pago. El periodo para matricularse se cerrará una semana antes del comienzo del curso o bien en el momento en el que se hayan cubierto las plazas ofertadas. Las inscripciones recibidas fuera del plazo establecido no serán admitidas, aunque el pago se haya realizado con anterioridad. En caso de que el pago de la matrícula lo realice otra persona que no sea el propio alumno/a, el comprobante de transferencia deberá estar a su nombre y aparecer en él su NIF, así como el código del curso que figura junto al título del mismo.

3 La asistencia y aprovechamiento de los cursos da derecho a la obtención de un diploma acreditativo y de un certificado de horas, que el director/a del curso entregará el último día de clase. El alumno/a también podrá recoger estos documentos en la secretaria de los cursos, previo informe favorable de aprovechamiento del director, quince días después de haber finalizado el curso.

4 En caso de renuncia por parte del alumno/a, se le devolverá el 80 % del importe de la matrícula, siempre y cuando lo **comunique por escrito (carta o correo electrónico)**, como mínimo, 10 días naturales antes del inicio del curso. Para ello, deberá adjuntar el documento de devolución debidamente cumplimentado. En caso contrario el alumno/a no tendrá derecho a devolución alguna.

5 La devolución del importe íntegro de la matrícula solo se contempla en caso de suspensión o anulación del curso. La secretaria de los cursos se pondrá en contacto con el alumno/a (por correo electrónico o teléfono fijo) para comunicárselo. Por su parte, el alumno/a tendrá que hacer entrega del documento de devolución en los cinco días posteriores al aviso de la anulación. **Las reclamaciones para solicitar devoluciones finalizarán el 30 de noviembre de 2019.** Una vez que haya pasado esta fecha, no se tramitarán devoluciones.

6 El importe de la matrícula se deberá abonar mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta ES59 2038-2201-28-6000799944 (Bankia / Caja Madrid), a nombre de la Fundación General de la Universidad de Alcalá-Cursos de Extensión. Es imprescindible poner en el concepto de la transferencia el nombre del alumno, su NIF y el código del curso que aparece delante del título.

7 Los cursos pueden sufrir cambios o anularse por motivos ajenos a la organización. En cualquier caso, la secretaria informará por correo electrónico o por teléfono a los alumnos/as.

8 La matrícula podrá realizarse a partir del **10 de abril de 2019**. El plazo de matriculación finaliza una semana antes del comienzo del curso seleccionado o cuando se hayan cubierto las plazas ofertadas. Después de esta fecha, o si se han cubierto todas las plazas, no se admitirán más inscripciones.

9 Los cursos que concedan créditos se otorgarán únicamente a los alumnos/as que estén matriculados en la UAH. Los estudiantes procedentes de otras universidades tendrán que preguntar en la secretaria que le corresponda en su universidad.

10 Documentación necesaria para la inscripción:
- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del recibo bancario del pago del curso.
- Solo si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, fotocopia de la matrícula universitaria del curso académico 2018-2019.

11 Los datos personales que se recojan necesarios para la inscripción y matrícula en los correspondientes Cursos de Verano y de Extensión Universitaria serán incorporados a los sistemas de gestión de la información de los que es responsable la Universidad de Alcalá, adoptándose las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal proporcionados, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, previstas tanto en la normativa vigente a nivel nacional como en el Reglamento General de Protección de Datos europeo (RGPD).

Los datos personales recogidos serán tratados bajo la base legítima del consentimiento expreso y la ejecución de la inscripción y matrícula efectuada, en el marco de la función educativa e investigadora atribuida legalmente a la Universidad. Estos datos no serán cedidos salvo previa petición y en los casos previstos legalmente, y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos.

El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares, Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Para una información más detallada puede consultarse la Política de Privacidad de la Universidad:

<https://www.uah.es/es/politica-privacidad/>

Información y contacto:
Secretaría de Extensión Universitaria
Vicerrectorado de Políticas de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
Colegio de los Basilius. Callejón del Pozo, s/n
(esquina calle Colegios, 10)
28801 Alcalá de Henares
Teléfonos: 91 885 4157 / 4090 / 4693 - Correo: cursos.extension@uah.es

Organiza:
Vicerrectorado de Políticas de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
www.uah.es/cultura

Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales
iuicp.uah.es

Colabora:
Fundación General de la Universidad de Alcalá
www.fgua.es

Extensión Universitaria UAH

SÍGUENOS



@ExtensionUAH



www.uah.es
iuicp.uah.es

Cursos de VERANO 2019



Código: 02-03

Ciencia y Policía (13.ª Ed.)

Dirección:
Carlos García Valdés

Fechas: 1 - 3 de julio de 2019.

Horario: 9:30 a 13:30 h. / 16:30 a 18:30 h

Horas lectivas: 13 horas.

Créditos: 1 Crédito ECTS.

Lugar de realización: Salón de Actos, Hospedería Porta Çoeli. Sigüenza (Guadalajara).

Precio: 150 € - 120 € (estudiantes de la UAH, miembros del IUICP y desempleados/as).

Cantidad de alumnos: Mínima: 30 - Máxima: 65.

Perfil del alumno: Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, alumnos universitarios de Derecho, Criminología, Biología, Química, Farmacia, Informática, Electrónica y otros profesionales relacionados con las ciencias forenses.

Objetivo/s del curso: Dar a conocer al mundo universitario las diferentes tecnologías que utiliza la Policía Judicial en sus funciones de investigación de los delitos. Presentar las áreas científicas y los avances tecnológicos que puedan ser utilizados por los laboratorios forenses, con la colaboración de las investigaciones realizadas en la Universidad. Finalmente, conocer el marco jurídico que regula las nuevas tecnologías aplicadas a la investigación criminalística.

PROGRAMA:

LUNES, 1 de julio de 2019.

9:30: *Entrega de documentación.*

9:45: *Acto de apertura.*

D. José Manuel Latre Rebled.

Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal de Sigüenza.

10:00: *La Comisaría General de Policía Científica.*

Conferenciante: D: Pedro Melida Lledó.

Comisario General de Policía Científica, Policía Nacional

11:00: Pausa

11:30: *La investigación criminalística en la Guardia Civil.*

Conferenciante: D. José Luis Herráez Martín

Coronel-Jefe del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil

12:30: *Antropología forense a través de una biografía.*

Conferenciante: Miguel C. Botella López

Catedrático de Antropología Física de la Universidad de Granada

13:30: Pausa

16:30: *Entomología forense.*

Conferenciante: María Luisa Díaz Aranda, Profesora Titular de Zoología de la UAH.

17:30: *Estado forense de la comparación facial.*

Conferenciante: Inspector D. Sergio Castro Martínez.

Jefe de Grupo de la Unidad Central de Identificación de la CGPC

MARTES, 2 de julio de 2019.

10:00: *Aportación de la criminalística a la resolución de delitos medioambientales.*

Conferenciante: Comandante D. Enrique Javier Santillana Reyes.

Jefe del Departamento de Medio Ambiente del SECRIM

11:00: Pausa

11:30: *Problemática de armas, municiones, y bases de datos, en Europa.*

Conferenciante: Sargento D. Pedro Solís Casadomé

Director Técnico del Área de Balística del Departamento de Balística y Trazas Instrumentales del SECRIM

12:30: *El nuevo Art. 129 bis. Código Penal: inscripción del ADN de condenados*

Conferenciante: Dra. Carmen Figueroa Navarro

Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

13:30: Pausa

16:30: *El proceso penal y el ministerio fiscal.*

Conferenciante: Eduardo Torres Dulce Lifante

Ex Fiscal General del Estado

17:30: *El grado de desarrollo del acuerdo parlamentario sobre la violencia de genero.*

Conferenciante: Silvia Valmaña Ochaita

Titular de Derecho Penal de la Universidad de Castilla-La Mancha

MIÉRCOLES, 3 de julio de 2019.

9:30: *La identificación a través de los pliegues de la articulación interfalángica proximal en el dorso de la mano.*

Conferenciante: Capitán D. Francisco José Gómez Herrero.

Jefe/Director Técnico del Área de Identificación Lofoscópica del Departamento de Identificación (SECRIM)

10:30: *La I+D+I en la seguridad pública.*

Conferenciante: Inspector Jefe D. Oscar Ruiz Barba.

Jefe de la Sección de Relaciones Internacionales e I+D de la CGPC

11:30: Pausa

12:00: *La biometría como piedra angular de la interoperabilidad de bases de datos de la Unión Europea.*

Conferenciante: Inspectora D. Elena González Berdasco.

Jefa de Grupo de la Unidad Central de Investigación Científica y Técnica de la CGPC

13:00: Clausura y entrega de diplomas

COORDINADORES:

Esperanza Gutiérrez Redomero, Profesora Titular de Antropología

Física de la UAH y Directora del IUICP.

María Concepción Alonso Rodríguez, Profesora Titular de Matemática de la UAH y Secretaria Técnica del IUICP.

COLABORADORES:

Noemí Rivaldería Moreno, colaboradora administrativa del IUICP

Pablo Gómez Díaz, Prof. de Derecho Penal y Criminología del Máster Universitario en Ciencias Policiales.

Borja Luján Lago, Abogado. Prof. de Derecho Penal y Criminología del Máster Universitario en Ciencias Policiales.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Ciencia y Policía (13.ª Ed.)

CÓDIGO DEL CURSO: 02-03

DATOS PERSONALES

Nombre:

Apellidos:

NIF (con letra):

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Correo-e:

Estudios que está realizando:

Centro:

Observaciones:

Protección de datos Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar la inscripción y matrícula solicitada y darles acceso a los servicios universitarios derivados del proceso de matriculación, mantenerle informado de los eventos y servicios que puedan ser de su interés en el marco de la relación mantenida, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico [protecciondedatos@uah.es], adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la [Política de Privacidad](#) de la Universidad.